

Resolución N° 0183
Lanús 06 MAY 2016

Visto el Concurso de Precios N° 35/2016 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 501-69 cuya apertura se realizó el 25 de Abril de 2016 a las 12:05 horas y de acuerdo a cuadro comparativo a fojas 209 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

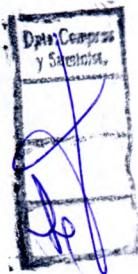
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 35/2016 cuya apertura se realizó el 25 de Abril de 2016 a las 12:05 horas para la provisión de **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO INTEGRAL DE 9 GRUPOS ELECTROGENOS**.

2º) Adjudíquese a la firma **POSE S.A.** con domicilio en la calle 139 N° 1891 de la Localidad de La Plata, por la provisión de 8 (ocho) meses de **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO INTEGRAL DE 9 GRUPOS ELECTROGENOS FIJOS DE 100 KVA Y DE 4 GRUPOS ELECTROGENOS MOVILES DE 300 KVA POR EL TERMINO DE 8 MESES** por la suma de PESOS Doscientos Setenta y Un Mil Novecientos Noventa (\$271.990,00) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 213.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

NESTOR O. GRINDETTI
INTENDENTE
MUNICIPIO DE LANÚS

RECORDED IN FEDERAL
BUREAU OF INVESTIGATION
U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE